



Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo ALDAIA- QUART DE POBLET (Valencia)

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Considerando que el presupuesto de la Mancomunidad Barrio del Cristo contiene la previsión de conceder una subvención nominativa a favor de la entidad **AMPA IES BEATRIU CIVERA** en la aplicación contable **32600.48102** por importe de **MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €)**, cuya finalidad es:

- Mejorar la calidad educativa de nuestro centro y de todo el alumnado a través de la unión y la colaboración estrecha.
- Contribuir a la mejora del día a día del IES, en estrecho diálogo con el equipo directivo del centro, invirtiendo en instalaciones y materiales para su uso por el alumnado.
- Colaborar en las actividades propuestas por el IES.
- Organizar cursos, concursos y actividades para familias socias, y no socias, así como para el conjunto del alumnado en su totalidad.

Visto el informe-propuesta emitido por la responsable del programa y la fiscalización favorable de la intervención.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me atribuye el vigente ordenamiento,

RESUELVO

PRIMERO. Conceder la siguiente subvención nominativa, de conformidad con la previsión nominativa del Presupuesto de la Mancomunidad para 2026, autorizando y comprometiendo el gasto correspondiente:

- Entidad beneficiaria: **AMPA IES BEATRIU CIVERA.**
- CIF: **G97025597**
- Importe: **MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €).**
- Objeto de la subvención (proyecto o actividad subvencionada): **TU VOZ CUENTA.**
- Aplicación contable: **32600.48102 AMPA IES BEATRIU CIVERA (PROG. ACTIV. ORDINARIAS).**

SEGUNDO. Reconocer la obligación de pago de **900 €**, en concepto de anticipo del 60% de la subvención, condicionando el pago de la misma a la efectiva suscripción del convenio por la entidad beneficiaria

TERCERO. Notificar esta resolución a la entidad beneficiaria y comunicarla a los servicios de la

**Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo ALDAIA-QUART DE POBLET
(Valencia)**

Carrer Santíssim Crist, 66 (Aldaia), Barrio del Cristo. 46960 (Valencia). Tfno. 961501050. Fax: 961503525





Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo ALDAIA- QUART DE POBLET (Valencia)

Mancomunidad con competencias en la materia.

CUARTO. Publicar la concesión de la presente subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia de la Mancomunidad.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta de la Mancomunidad, D^a. Cristina Mora Luján, en Quart de Poblet, tomando razón yo, la Secretaria, en el Libro de Resoluciones de la Presidencia, al número correspondiente.

(Documento firmado electrónicamente)

